

CERTIFICACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – CONSEJO DIRECTIVO ADR
X Sesión ordinaria

Siendo el 27 de octubre de 2021, el Secretario General, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo, en consideración a que:

De conformidad con el Acuerdo 0006 del 12 de abril de 2019 *“Por el cual se adopta el reglamento interno del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural”*, en su artículo 9 *“FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO”*, son funciones entre otras *“Rendir informes y expedir las certificaciones adoptadas por el Consejo Directivo que le sean requeridas (...)”*.

Según la Circular No. 18 de 2020 del 21 de septiembre emitida por el señor Ministro, Dr. Rodolfo Zea Navarro, *“En caso de urgencia y de no contar con el acta aprobada por todos los miembros se deberá emitir constancia por parte del secretario técnico de la junta o del Consejo Directivo que certifique la votación y aprobación de los consejeros.”*

CERTIFICA QUE:

El día 27 de octubre de 2021, se llevó a cabo la décima (X) Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para atender el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acuerdo *“Por el cual se aprueba una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento (Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora) de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, para la vigencia fiscal 2021.” – Decisorio.*
4. Aprobación Acuerdo *“Por medio del cual se modifica el Plan de Acción para la vigencia 2021 de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, adoptado mediante el Acuerdo No. 002 de 2021” – Decisorio*
5. Informe Distribución POAI - Proyecto de Inversión Adecuación de Tierras - **Informativo.**
6. Propositiones y Varios.

La presente sesión contó con la participación de siete (7) Consejeros, por lo cual se configuró el quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo Directivo, *“(…) para deliberar se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones del Consejo se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de asistentes.”*

En la citada sesión participaron los siguientes consejeros:

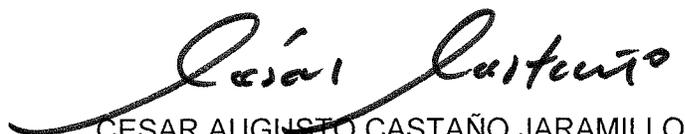
MIEMBRO / DELEGADO REPRESENTANTE	CARGO Y ENTIDAD
Omar Franco Torres	Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Daniel Gómez Gaviria	Subdirector General Sectorial, delegado del Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
Pierre Eugenio García Jacquier	Subdirector General de Programas y Proyectos, delegado de la Directora del Departamento para la Prosperidad Social – DPS.
Emilio José Archila	Consejero Presidencial
Felipe Fonseca Fino	Director de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA.
Carlos Mario Estrada	Director Sena.
Alberto Ariza	Secretaria de Agricultura de la Guajira, Presidente del Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura – CONSA.

Respecto a los puntos incluidos en el Orden del Día, desde la Secretaría Técnica se informa que los puntos 3 y 4 son decisorios y el 5 es informativo.

Los puntos 3 y 4 de carácter decisorio, fueron aprobados.

El Acta se puso a consideración de los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo 006 del 12 de abril de 2019 y está en proceso de aprobación.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO
Secretario Técnico Consejo Directivo ADR

Proyectó: Daniela Mesa Gutiérrez – Contratista Secretaría General *DMS*